


**ARTICULISTA  
 INVITADA**
**IVONNE ORTEGA\***

@ivonneOP

## Un mal ejemplo

En sesión de la Cámara de Diputados, me acerqué a la curul de Cuauhtémoc Blanco y le entregué una solicitud por escrito para pedirle que pida licencia a su cargo, se desligue del fuero y se presente sin esa protección al proceso que se le sigue, acusado por su media hermana por violación. No obtuve respuesta.

No se trató de una actividad proselitista política, ni un llamado a votar por tal o cual color. Fue uno más de los pasos para alcanzar en este caso un proceso en igualdad de condiciones para el acusado y la acusadora, sin privilegios de ninguna clase. El que nada debe, nada teme.

Desde que se supo el caso, la bancada de Morena, con contadas excepciones, decidió proteger al presunto violador. El por qué se pierde en un mar de especulaciones: pago de favores políticos, compromisos partidistas que pesan más que la legalidad, pactos extralegales a cambio de favores de algún tipo...

Lo cierto es que el caso del ex futbolista y ex gobernador de Morelos es uno más en la larga lista de abusos del poder y evasión de acciones legales o asunción de las mismas desde el cómodo escalón del privilegio político.

Por eso es representativo, relevante: en un país que gobierna una presidenta "con A", su partido, el partido en el poder, opta por desestimar a una presunta víctima y en cambio protege al presunto violentador. Así las prioridades de la autollamada 4T.

Este mismo país es donde las niñas, las mujeres, todavía temen acudir a la autoridad para pedir justicia en los casos de

violencia porque muchas veces se piensa que no habrá resultados, que es inútil hacerlo.

Este mismo país donde cada año se abren más de 80 mil carpetas de investigación por algún delito sexual contra mujeres, y esto considerando que solo una de cada 10 se atreve a denunciar.

Me pongo a pensar en las diputadas del oficialismo que incluso contra su convicción de género, fueron llamadas a votar a favor del acusado, del presunto violentador. Pienso que nos falta mucho para alcanzar un estado de conciencia pública sobre la política de género, sobre la justicia, sin las mismas ataduras del viejo régimen, hoy renacido en otras siglas y otro color.

Esta conciencia pública de género para tener siempre presente que los mensajes de impunidad como el fuero legislativo para Cuauhtémoc Blanco son una barrera difícil de superar para las mujeres que claman justicia, sobre todo en los estratos sociales más modestos.

Aquí el punto es que hay una gran diferencia entre acudir a la justicia como cualquier persona en nuestro país, o hacerlo con el privilegio del fuero y la protección del partido en el gobierno, la protección del poder.

Falta aún el proceso legal contra el legislador, pero desde ya sabemos que el gobierno ha aplicado dos pesas y dos medidas: protección a tope a uno de los suyos, indefensión para una ciudadana, presunta víctima. Así las cosas en nuestro México.

*\*Coordinadora de MC en la  
 Cámara de Diputados*